

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Pinto en la Junta de Gobierno en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2016 y 2017, lo que se somete a información pública en la Página Web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto por el plazo de 10 días naturales desde la publicación para la presentación de alegaciones, a fin de oír reclamaciones y sugerencias. En caso de no producirse quedará aprobado definitivamente.

Las posibles alegaciones se presentarán en el departamento de Registro del Ayuntamiento de Pinto, estando dirigidas a la Concejalía de Participación Ciudadana

Pinto, a 29 de agosto de 2016

Concejal de Participación Ciudadana

Fdo. Ángel Suazo Hernández



DILIGENCIA.- Insertar en la página web, en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Pinto el presente anuncio 10 naturales.

Pinto, a 29 de agosto 2016

LA SECRETARIA


Fdo.- Macarena Arjona Morel